



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES DEL 2do. CAMPEONATO
DE CUECA PROVINCIAL "JOSÉ LUIS DÍAZ OJEDA,
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACION DE
PARTICIPACION.**

DECRETO ALCALDICIO N°2.133.-

DALCAHUE, 27 de Agosto de 2026.-

VISTOS: La necesidad de aprobar las bases del **2do. campeonato de cueca provincial "José Luis Díaz Ojeda"**, el formulario de inscripción y autorización de participación, El decreto alcaldicio N° 2.023 de fecha 11 de Agosto de 2026 en donde se declara como actividad municipal el **2do. campeonato de cueca provincial "José Luis Díaz Ojeda"**; el artículo 46 del Reglamento 661 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Sesión extraordinaria N° 52 de fecha 15/11/2024 del Honorable Concejo, el certificado 155 de Secretaria Municipal con fecha 27/11/2024, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2.894 de fecha 06/12/2024, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; el Decreto Alcaldicio N° 2.764 de fecha 26/11/2024 que da inicio al Uso Obligatorio de Sistema de Gestor de Documentos con Firma Electrónica para Procedimientos y Acto Administrativos, según lo señala la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N°21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBÉNSE:

Bases del **2do. Campeonato de Cueca Provincial "José Luis Díaz Ojeda"**, formulario de inscripción y autorización de participación del certamen.

IMPÚTENSE:

Los gastos que por este concepto se generen a los siguientes Centro de Costos; **03.03.03 "Aniversario Fiestas Patrias"**, **06.06.01 "Programas Culturales"**, **04.04.13 "Fiesta de la chilenidad"**.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



KSB



CBM





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



DALCAHUE el ♥ de Chiloé



BASES 2DO. CAMPEONATO DE CUECA PROVINCIAL "JOSÉ LUIS DÍAZ OJEDA"

**Organiza:
Departamento de Cultura
Ilustre Municipalidad de Dalcahue**





DALCAHUE el ♥ de Chiloé



BASES 2do. CAMPEONATO DE CUECA PROVINCIAL "JOSÉ LUIS DÍAZ OJEDA"

I. OBJETIVOS

Uno de los objetivos de este **2do. CAMPEONATO PROVINCIAL CUECA "JOSÉ LUIS DÍAZ OJEDA"**, es preservar los valores culturales y tradicionales de nuestra Patria. Siendo la Cueca, la única Danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia. La Organización estima que las metas a favor de nuestra Danza Nacional se han cumplido en parte, y que es necesario seguir trabajando; porque es de imperiosa necesidad mantenerla en el sitial que hoy ostenta. Resta, por lo tanto, continuar en esta misma senda, para el conocimiento y participación de las futuras generaciones.

II. DESCRIPCIÓN

**FECHA – HORA –
LUGAR:**

El 2do. Campeonato Provincial de Cueca se llevará a cabo el sábado 12 de septiembre de 2026, a contar de las 17:00 horas, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 45 de la ciudad de Dalcáhue.

PARTICIPANTES:

Podrán participar parejas de niños y jóvenes pertenecientes a las 10 comunas de la provincia de Chiloé.

INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán a partir del 28 de agosto y hasta el 09 de septiembre del presente año, a través de un sobre por oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Dalcáhue, ubicada en calle Manuel Rodríguez #100, de la misma comuna.





DAIKARHUE el ♥ de Chiloé



DOCUMENTACIÓN:

Los documentos que deben presentar para la participación de las parejas en el campeonato es la siguiente:

- Ficha de Inscripción según categoría (Anexo 1 y Anexo 2)
- Certificado de Nacimiento
- Autorización simple para participar en campeonato y divulgación de fotografías del evento, firmada por padres o tutor legal adjuntando fotocopia de carnet de identidad de quien autoriza.

CATEGORÍAS:

La competencia se dividirá en 2 categorías, las cuales fueron establecidas de acuerdo con los siguientes rangos de edades:

- a) Categoría Infantil: Desde los 6 años hasta los 11 años 11 meses de edad. b) Categoría Juvenil: Desde los 12 años hasta los 17 años 11 meses de edad.

****En caso de que los integrantes de una pareja no pertenezcan a la misma categoría de edad, la pareja deberá ser considerada en la Categoría más alta, sin tener derecho a reclamo posterior por parte de los participantes.**

III. JURADO

El Jurado estará compuesto por **dos integrantes más el presidente del jurado**, y que cuenten con una trayectoria y conocimiento de la danza nacional, quiénes serán presentados a las parejas participantes al inicio del campeonato.





DALCACHUE el ♥ de Chiloé



IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estimándose que la cueca es una sola en todo el territorio Nacional y que sólo la hace diferente el estilo personal de las parejas al interpretar la cueca de la zona central, pudiendo representar a su vez un carácter recreativo, festivo y amoroso, donde predomina la intencionalidad lúdica de pareja suelta independiente, ligera por su agilidad de movimientos y rapidez.

El jurado evaluará a las parejas de niños y jóvenes participantes de acuerdo con el siguiente criterio:

1. Vestimentas

1.1. Vestimenta de la dama:

- a) Vestido de china a media pierna conservando las telas tradicionales sin considerar seda, rasos o géneros brillantes y/o transparentes. Permitiéndose telas lisas, con un 80% floreado. Diseños tradicionales. No deben tener escotes pronunciados en el frente ni en la espalda, hombros descubiertos, ni traje de dos piezas (blusa y faldón)
- b) Zapato negro con correa y taco. Que no sea gamuza, no tenga taco aguja, no termine en punta, ni cuente con plataforma.
- c) Pañuelo de tela corriente, sin blondas, acorde a la composición corporal, que no sea de gasa o tela brillante
- d) El uso de falsos no debe ser excesivo, falsos sin armazones, ni con telas brillantes o de otro color que no sea blanco.
- e) Accesorios acordes a la tradición, sin exageración ni brillos.

1.2. Vestimenta del varón:

- a) Ambo de huaso (chaqueta y pantalón del mismo color o en diferentes tonos) en telas tradicionales, ejemplo: casimir, gabardina, entre otros.
- b) Camisa manga larga y cuello tradicional, pudiendo ser cuadrillé o en un solo tono. No debe ser raso o seda, ni considerar colgantes ni corbatín al cuello.





DALCAHUE el ♥ de Chiloé



- c) Chaqueta con solapa. No de corte militar.
- d) Zapatos de huaso color negro
- e) Corralera/pienera, de cuero color negro. Sin argollas. Tradicional
- f) Espuela con rodaja máximo de 5 pulgadas, de acuerdo con la contextura física del bailarín.
- g) Cinturón o faja. No se deben usar accesorios colgantes como lazos, carlucheras, porta celulares y cortaplumas.
- h) Manila o chamanlo de acuerdo con la estatura
- i) Sombrero de huaso de paño o chupalla
- j) Pañuelo blanco, acorde a la composición corporal, que no sean de gasa o tela brillante.

1.3. Presentación personal de la pareja:

- a) Pelo corto del varón, corte tradicional o tipo militar completo.
- b) Vestuario de acuerdo con la ocasión, ordenado y limpio.
- c) No se permiten aros, piercing y otros accesorios
- d) Tatuajes visibles deben ser tapados.

Se debe tener en consideración que la vestimenta es parte de la evaluación, por lo que será considerada con asignación de puntaje por parte del jurado.

2. Evaluación de la danza

2.1. Presentación de la danza: (cueca huasa)

- a) Prestancia de la pareja de acuerdo con su edad (invitación, paseo)
- b) Dominio de escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza (sin perder su eje imaginario)





DALCAHUE el ♥ de Chiloé



2.2. De la danza:

a) Vueltas iniciales: Estas son las consideradas para el campeonato

Redonda – Doble S y Corralera

Variantes: 4 estaciones y Herradura

Breve descripción de las vueltas:

Redonda: Con recursos en movimiento y giro hacia fuera del círculo.

Doble S: Sin perder la comunicación visual y de manera frontal

Corralera zapateada: Con recursos, la cual no contenga ningún deslizado del huaso, hasta el punto en donde deja a la dama (con o sin retroceso antes del cierre)

Cuatro estaciones: Variable de la redonda, sin marcación inicial

Herradura: Variable de la doble S, formar gota de agua.

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas permitidas, conservando la métrica, simetría, ejes de la cueca y cuadratura. Además, considerar que al ser una danza de parejas ésta debe efectuarse en todo momento de frente, a excepción de requebrar, utilizar recursos, etc.

Todas las salidas o adornos de suelo de vueltas iniciales deben ser por la derecha, además todas las interfaces deben ser con salida a la derecha en el caso de la dama, quien da salida hacia la izquierda es el varón. (optativo)

b) Floreo o media luna:

Desarrollo de la danza dentro de una coreografía o diseño de suelo que entregue la tradición. Acercamientos, requiebres y achiques entre los bailarines en forma de medialuna, con intención, actitud corporal, recursos en forma natural individuales o de pareja. El floreo es una de las instancias donde más prima la posibilidad de romance. Se debe considerar lo siguiente:

- Desarrollo de la danza dentro de una coreografía o diseño de suelo claro





DALC'HUE el ♥ de Chiloé



- La bailarina en todas las ocasiones deberá salir hacia la derecha
- Se debe cerrar como mínimo 1 media luna a un extremo, en donde entenderemos que cerra es cuando la pareja junta hombro con hombro de forma natural, procurando no entrar al espacio de cada bailarín (Invasión de espacio).
- No se permitirán cortes rectos, ni medias lunas sobre medias lunas.
- No se permitirán recursos similares al zapateo
- Deberán llegar al punto de inicio para dar comienzo al cambio de lado, en el caso del varón se permitirá iniciar la vuelta desde el punto de la dama.

c) Cambios de lado

El cambio de lado debe realizarse en forma de S directa o cortada en el centro, ejecutándose de frente. Pudiendo ser acompañado por el varón desde el eje central de la dama, respetando los tiempos y métrica musical sin perder la comunicación visual entre la pareja.

d) Escobillado o cepillado

Se debe realizar como un desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando al ritmo de la danza y teniendo en cuenta que es una danza de tierra, por lo tanto, debe ir marcado por escobillado base frontal de dos tiempos de danza al inicio en el punto de inicio para posteriormente enriquecerlo con variedad de recursos, los cuales no pueden ser deslizados, sin exageraciones, ni recursos similares al zapateo y finalizar con un tiempo de danza de forma base frontal.

e) Zapateo

Se debe preservar la esencia misma del zapateo como una expresión corporal completa para los bailarines, evitando la exageración de uno o ambos bailarines, tomando en cuenta que es una danza de pareja. No se permitirán ambos pies en el aire. Por lo tanto, debe ser marcado con zapateo base al inicio por medio compás musical en su punto inicial (un tiempo de danza) y el cierre del zapateo debe ser marcado base por medio compás musical (un tiempo de danza)





DALCACHUE el ♥ de Chilcú



f) Remate

Se define como el término del desarrollo de la danza sin perder la actitud ni fluidez, realizado por ambos bailarines conservando la cuadratura, pudiendo ser en el centro (de frente), como en los 4 puntos cardinales del dibujo del piso.

g) Deslizado

Debe ejecutarse siempre de frente.

h) De los pasos

Se pueden utilizar pasos deslizados en forma lateral siempre y cuando sean utilizados recursos, además podrán utilizar balseado de arrastre o de insistencia escobillado y zapateo. Se debe evitar el desplazamiento en punta de pie (metatarso), evitando cualquier similitud con pasos de ballet.

i) Vestimenta

En cuanto al movimiento del vestido, debe ser tradicional, es decir, de forma lateral, evitando la exagerada rigidez de los brazos llegando a tener similitud con folclore extranjero. Este no puede ser tomado de manera cruzada, o solo el vestido con la punta de los dedos, dejando a la vista el falso, cada movimiento debe ser bien ejecutado. En lo que se refiere a la manta o chamanto debe moverse en forma coordinada de manera sobria y elegante.

j) Pañuelo

Elemento que ayuda a la expresión y comunicación libre, sin exageraciones, ya que tiene una función festiva y conquistadora, este no debe ser utilizado en ningún caso por el piso.





DALCAHUE el ♥ de Chiloé



2.3. Impresión general:

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados anteriormente, el jurado deberá observar y ponderar, sólo al evaluar la cueca huasa, tomando en cuenta que la cueca en esencia es un coloquio amoroso de la pareja humana. Tendrá una evaluación considerable:

- a) La pareja de niños y jóvenes que mejor ponga en escena esta representación acorde a su edad, destacándose una buena presentación, que tenga una mayor complementación espiritual en el sentir y física (recursos, técnica) en el desarrollo de la danza y resaltando la comunicación, entrega y espontaneidad de la pareja, además que sea la que menos errores en la ejecución de la técnica cometa.
- b) La evaluación será realizada por el jurado del certamen, no involucrándose la comisión de la Ilustre Municipalidad de Dalcachue, ni el Departamento de Cultura en esta labor.
- c) Las parejas de ambas categorías (Infantil y juvenil) que logren el primer lugar en este certamen, serán aquellas que además de bailar bien la cueca, transmitan emociones a través de nuestro baile nacional, al igual que lo hizo por varios años, el joven dalcahuino, amante de la cueca, con cuyo nombre fue bautizado el presente certamen "José Luis Díaz Ojeda" (Q.E.P.D)

V. DISPOSICIONES GENERALES

- a) Las parejas inscritas en el campeonato de cada categoría deberán presentarse el sábado 12 de septiembre de 2026 a las 16:30 horas para la realización del sorteo. En caso de no asistir se le asignará el número de participación por parte de la comisión organizadora.
- b) Cada pareja deberá presentar 3 cuecas para la competencia para ser evaluadas por el jurado.
- c) La Ilustre Municipalidad de Dalcachue no proporcionará movilización a las parejas participantes, sólo hará entrega de una colación para las parejas inscritas.
- d) El jurado contará con una Pauta de Evaluación, conforme a los criterios establecidos en las presentes bases, realizando observaciones de cada pareja participante, de acuerdo con sus conocimientos técnicos y apreciación visual.





DALCACHUE el ♥ de Chiloé



- e) Todos los competidores podrán tener acceso a conversar una vez finalizado el certamen con los jurados para conocer aspectos en los cuales debiesen mejorar.
- f) Las parejas inscritas que no se presenten en el horario establecido para el inicio del campeonato (17:00 horas) serán dejadas fuera de competencia, por el respecto a los demás participantes.
- g) No se aceptarán fallas de respeto entre competidores, hacia el jurado o hacia integrantes de la comisión organizadora, ya que ello puede generar que la pareja no pueda seguir compitiendo. Lo anterior es válido tanto para las parejas en competencia como para quienes los acompañan al certamen.
- h) Cada pareja participante debe acatar la decisión del jurado, siendo ésta inapelable.
- i) No existe impedimento alguno para la inscripción de parejas que hayan resultado ganadores en otros certámenes, ya sean comunales, regionales, estudiantiles, etc.
- k) Para ambas categorías consideradas los integrantes del jurado serán los mismos.

VI. DISTINCIONES Y PREMIOS

1er. Lugar

Categoría Infantil mujer: Banda – Ramo de Flores – estatuilla -vestido china

Categoría Infantil hombre: Pendón–estatuilla- manta huaso

Categoría Juvenil mujer: Banda – Ramo de Flores – estatuilla -vestido china

Categoría Juvenil hombre: Pendón–estatuilla– manta huaso





DALCAHUE el ♥ de Chiloé



2do. Lugar

Categoría Infantil mujer: Banda – Ramo de Flores – estatuilla

Categoría Infantil hombre: Pendón– estatuilla

Categoría Juvenil mujer: Banda – Ramo de Flores – estatuilla

Categoría Juvenil hombre: Pendón– estatuilla

VII. CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA COMPETENCIA

- **Falta de quórum mínimo:** La organización se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la competencia si no se alcanza un mínimo de 3 parejas debidamente inscritas por categoría antes del día 9 de septiembre 2026. En tal caso, se notificará a los participantes afectados a través de correo electrónico o WhatsApp. La organización no se hará cargo de ningún gasto externo en el que hayan incurrido los inscritos.
- **Caso fortuito o fuerza mayor:** El municipio queda eximido de toda responsabilidad en caso de que el campeonato deba ser suspendido o cancelado por motivos de fuerza mayor o caso fortuito.





DALCAHUE el ♥ de Chiloé



ANEXO N°1

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍA INFANTIL

NOMBRE DAMA	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
COMUNA POR LA QUE PARTICIPA	
NOMBRE PADRE, MADRE O APODERADO	
TELÉFONO CONTACTO	

NOMBRE VARÓN	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
COMUNA POR LA QUE PARTICIPA	
NOMBRE PADRE, MADRE O APODERADO	
TELÉFONO CONTACTO	



DALCACHUE el ♥ de Chiloé



ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍA JUVENIL

NOMBRE DAMA	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
COMUNA POR LA QUE PARTICIPA	
NOMBRE PADRE, MADRE O APODERADO	
TELÉFONO CONTACTO	

NOMBRE VARÓN	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
COMUNA POR LA QUE PARTICIPA	
NOMBRE PADRE, MADRE O APODERADO	
TELÉFONO CONTACTO	



DALCACHUE el ♥ de Chiloé



AUTORIZACIÓN

FECHA:

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA	
RUT	
PARENTESCO	
NOMBRE PARTICIPANTE	

Quien suscribe, viene en autorizar su participación en el 2do. Campeonato provincial de cueca "José Luis Díaz Ojeda" y a la divulgación de las fotografías del evento, en donde aparezca su imagen.

Adjunto mi cédula de identidad para respaldo de la presente autorización.

FIRMA